

De la vuelta.....	16,488 00
Gastos de anfiteatro y Clínica.....	80 00
	<u>\$ 16,568 00</u>
Liceo de varones.—Rector, con sueldo anual de.....	1,200 00
Doce profesores, á \$ 500.....	6,000 00
Gastos de 40 alumnos de gracia, á 31½ centavos diarios, en nueve meses y medio del año escolar; mozos, alumbrado, etc.....	4,335 00
	<u>\$ 11,535 00</u>
Liceo de niñas.—Rectora, con sueldo anual de.....	1,200 00
Once profesores, á \$ 500.....	5,500 00
Guarda-candados, con sueldo de.....	180 00
Gastos del establecimiento.....	4,750 00
Afinador de pianos.....	72 00
	<u>\$ 11,702 00</u>
Biblioteca pública.—Bibliotecario, con sueldo de.....	840 00
Escribiente.....	300 00
Conserje.....	240 00
Portero.....	120 00
Gastos de escritorio.....	60 00
	<u>1,560 00</u>

## INGRESOS, EGRESOS Y SALDOS.

Ingresos.—Réditos de capitales.....	\$ 6,691 00
Rentas de fincas urbanas; producto calculado, deducidos los gastos de reparaciones y huecos por el tiempo que están desocupadas algunas de ellas.....	2,000 00
Rentas de fincas rústicas.....	3,800 00
Pension de instrumentos públicos y mandas forzosas; producto calculado.....	1,200 00
Pension de herencias transversales.....	4,500 00
Derechos al azúcar.....	3,500 00
Idem sobre manufacturas del país.....	5,000 00
Idem al tabaco en rama.....	14,000 00
Idem de títulos de escribano.....	2,000 00
Suman los ingresos.....	<u>\$ 42,691 00</u>
Egresos.—Gastos de Administracion.....	\$ 4,232 00
Instituto.....	16,568 00
Liceo de varones.....	11,535 00
Liceo de niñas.....	11,702 00
Biblioteca Pública.....	1,560 00
Suman los egresos.....	<u>45,597 00</u>

Como se ve, hay deficiente de dos mil novecientos seis pesos, en realidad mucho mayor, porque solo se ha considerado en los gastos lo comun y ordinario, sin poner ninguna partida para compra de instrumentos, libros, muebles, edificaciones y reparaciones indispensables. Tambien es de advertir que no todos los censatarios pagan con exactitud sus réditos, y que hay muchas cantidades que el transcurso del tiempo ha hecho de difícil cobro, por la muerte de los deudores, concurso de acreedores, mal estado de las hipotecas, etc., etc.; en fin, hay algunas cantidades puramente nominales entre los rezagos, que proceden de réditos no satisfechos ó de rentas de fincas.»

Citados los recursos de que dispone actualmente el Estado para auxiliar á la Instruccion pública, revisaremos, en general, los sistemas de enseñanza y el estado actual de los principales establecimientos.

Los estudios que se practican en Guadalajara deben clasificarse como estudios generales, preparatorios y profesionales.

Son los primeros, relativos á enseñanza de materias generales, como lectura, escritura y contabilidad; los segundos comprenden varios ramos preparatorios para las carreras profesionales, como son los estudios que se practican en los Liceos y otros establecimientos; los últimos comprenden las profesiones, y se enseñan en el Instituto de Ciencias, en el Seminario, y tambien puede decirse que en varias escuelas de niñas y señoritas, pues allí se aprenden los ramos más esenciales en la educacion perfecta de la mujer.

Las escuelas primarias y secundarias dependen del Ayuntamiento, del Clero, de las asociaciones religiosas y filantrópicas, y de los particulares. En el cuadro adjunto se citan 9 escuelas para niños, 9 para niñas y 3 para adultos, costeadas todas por el Ayuntamiento. Contienen esos establecimientos 594 niños, 936 niñas y 74 adultos; total, 1604. Hay, además, 12 escuelas sostenidas por el Ayuntamiento, en varios pueblos de la municipalidad.

Las materias que se enseñan en estas escuelas son las antes citadas: además, Geografía, Geometría, Historia, Moral: los profesores de escuelas de niños y niñas disfrutaban un sueldo mensual

de 50 pesos; los de las escuelas de adultos perciben 20 pesos. Estos datos nos fueron proporcionados por el Sr. D. Anastasio T. Cañedo, secretario del Ayuntamiento.

Las escuelas parroquiales son sostenidas por fondos ministrados por el Sr. Arzobispo y por donativos de particulares; son 6 escuelas de niños y 7 de niñas, con un total de 830 alumnos las primeras, y 799 niñas las segundas. Se enseñan en estos planteles las materias elementales antes referidas, así como Religión, Doctrina cristiana, Historia sagrada, Nociones de Geografía, de Algebra, Dibujo natural y de ornato. Las horas de estudio son de siete á nueve diarias.

De un modo análogo están organizadas las escuelas sostenidas por las Asociaciones religiosas y filantrópicas.

Lo relativo á la enseñanza que difunde la Sociedad «Las Clases Productoras,» se citó ya en el capítulo 1º

En las escuelas y colegios sostenidos por pensiones particulares, se encuentran algunos de enseñanza elemental y otros en que se practican varios ramos de educacion superior. En algunos colegios de señoritas se han establecido cátedras de Botánica y Telegrafía; en los de varones se enseñan, en muchos de ellos, todas las materias que requiere una buena carrera comercial.

Detallándose en el cuadro adjunto el número de escuelas, así como el de alumnos que contienen, pasamos á describir los establecimientos que nos fué posible visitar al recoger los datos que se hallan en esta parte del Informe.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, para niñas, y sostenido por pensiones particulares.

Sobre este establecimiento hemos recibido los siguientes informes:

«El colegio está situado á siete cuerdas de la plaza principal de esta ciudad; ocupa toda una manzana grande, y está compuesto de dos pisos divididos en departamentos, con patios y salones amplios, llenos de luz y bien ventilados. Tiene un hermoso y ameno jardín y una huerta llena de árboles frutales y plantíos de legumbres, dividida por calles arregladas con simetría; contiene, además, hermosos baños, paseos y un corredor donde están los juegos de recreo para las alumnas.

«Está bajo la proteccion y vigilancia de una Junta Directiva, que la forman cinco personas de las más principales y acomodadas de la ciudad; y lo gobierna inmediatamente una señorita directora y otra subdirectora que hace sus veces por ausencia ó enfermedad. Tiene, además, otras dos señoritas que ayudan en la enseñanza y á vigilar el orden.

«Hay administrador para el arreglo de cuentas y negocios, y dos señoritas que tienen el cuidado de la puerta. Hay, además, cochero, criados, camareras, lavanderas, planchadoras y cocineras para los quehaceres domésticos, y un guarda que cuida por la noche el exterior.

En este colegio solo se reciben alumnas pensionistas: unas internas ó pupilas que viven en él, y pagan 192 pesos anuales, y otras externas ó medio pupilas que pagan 96. Estas solo almuerzan y comen en el establecimiento, trayéndolas por la mañana un carruaje del mismo colegio que las recoge de sus casas, bajo el cuidado de una señora de confianza, y las lleva por la tarde.

Los fondos del establecimiento son las pensiones, que se cobran adelantadas.

La enseñanza que se da á las alumnas, se divide en tres cursos:

El primero comprende los siguientes ramos:

Doctrina cristiana, Moral y Religión.

Lectura en letra impresa y manuscrita.

Principios de Gramática.

Aritmética en sus primeras operaciones fundamentales, y escritura.

En el segundo se emplea y perfecciona la del primero, y se enseña lo siguiente:

Principios de Gramática general y Gramática castellana.

Geografía general y particular de México.

Principios de Historia general é Historia de México.

Historia de la Religión cristiana.

Aritmética, Geometría, idioma frances, piano y canto, dibujo natural, costuras, tejidos de manos, bordado y flores artificiales.

En el tercer curso se amplían y perfeccionan las materias de los dos anteriores, y para los estudios profesionales ó secundarios se enseñan los logaritmos y aplicaciones, Algebra en todas

sus partes, Trigonometría, Geografía Astronómica, Literatura, Historia Sagrada, Historia Natural, Telegrafía teórica y práctica, é idioma inglés.

El establecimiento tiene un oratorio donde un capellan dice misa todos los dias, dando los domingos y juéves explicacion doctrinal.

El señor capellan tiene á su cargo las cátedras de Religion, Moral, Historia Sagrada y Literatura. Otros seis señores y cuatro señoritas tienen á su cargo el desempeño de las demas cátedras.

En el presente año ha subido el número de pupilas y medio pupilas á sesenta y cuatro; pero actualmente solo hay veintiseis de las primeras y treinta de las segundas.

Además de los datos que encierra la noticia anterior, nosotros podemos asegurar que el colegio de niñas de Nuestra Señora de Guadalupe es un establecimiento que honra á Guadalajara y le proporciona abundantes y magníficos frutos en la instruccion. En dos épocas hemos tenido ocasion de presenciar los exámenes de ese plantel, y quedamos altamente complacidos al ver los rápidos y sólidos progresos que allí se efectúan. En la práctica de la telegrafía presenciamos una habilidad admirable, y es de elogiarse que en el colegio referido se añadan á la esmerada educacion de la mujer otros adornos, que pueden considerarse como ramos profesionales de gran valía.

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.—Este establecimiento es para niñas, y está sostenido por pensiones particulares.

Fundado este colegio por la Srita. Margarita Villaseñor, en muy corto tiempo llegó á adquirir un lugar muy elevado entre los establecimientos de Guadalajara. El colegio está situado en los altos del portal de Quintanar, que se halla al lado Sur de la plaza principal. Se enseñan en este plantel todas las materias de instruccion elemental, y las de orden más elevado como Aritmética general, Gramática, idiomas extranjeros, Algebra, Geografía, Historia, Botánica, etc., etc. De los adelantos hechos en esta última ciencia fuimos testigos recientemente, por haber examinado á las niñas que la cursan. Juzgamos como un brillante adorno en la educacion de las señoritas la enseñanza de la Botánica. Dedicada siempre la mujer al cultivo de las flores, podrá

conocerlas y admirarlas mejor, adquiriendo los conocimientos tan necesarios y útiles de aquella ciencia.

EL LICEO DE NIÑAS.—Este plantel, dependiente de la Junta de estudios, se halla establecido en el antiguo Beaterio de San Diego.

Segun los datos que insertamos sobre fundaciones de diversos edificios de Guadalajara, se dice que el colegio ó iglesia de San Diego fueron fundados por el Sr. Obispo D. Diego Camacho, por el año de 1709, y así consta en los apuntes históricos del Padre Frejes.

Sin embargo, en un libro que existe en el archivo del Liceo de San Diego se lee lo siguiente:

«El dia 2 de Febrero de 1703 se fundó este establecimiento con el nombre de colegio, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Refugio, siendo fundadora y primera rectora la madre Ana de San José. El año 1709 el obispo D. Diego Camacho mudó el título á dicho colegio y lo tituló «Colegio de Sr. San Diego.» En 1715, por vacante del Sr. Camacho tomó á su cargo el colegio el Sr. Magistral D. Juan de las Casas Amo y Figueroa. En 1738 que gobernó el obispo D. Juan Gómez de Parada, fué rectora D<sup>a</sup> Manuela Cordero. En 1745 se dedicó la iglesia del colegio á Nuestra Señora de los Dolores. En 1762, por fallecimiento de la Sra. Cordero fué nombrada rectora la Sra. Doña Ana María Loreto.»

Estas noticias nos fueron comunicadas por la Srita. Antonia Flores, actual directora del establecimiento.

Si el Sr. Camacho no hubiera sido el fundador como lo indican estas noticias, sí fué protector del establecimiento. En un retrato que de aquel prelado existe en San Diego, se lee esta inscripcion: «Retrato del Illmo. Sr. D. Diego Camacho, obispo que fué de Guadalajara: murió en Zacatecas el 19 de Noviembre de 1712; fundó este colegio de niñas y dió fincas para su sostenimiento.»

Despues de la promulgacion de las leyes de Reforma, el colegio de San Diego fué erigido en Liceo, y depende de la Junta de Instruccion pública. De entonces á la fecha ha tenido por directores á los Sres. Dr. D. Juan José Caserta, Lic. D. Andrés Terán, Lic. D. José de Jesus Camarena y Lic. D. Pablo I. Loreto. Las directoras del Liceo han sido las Sritas. Mariana Estrada, Luz Herrera y Antonia Flores.

El establecimiento es amplio y de agradable aspecto; en el piso bajo hay un gran patio sembrado de plantas escogidas y rodeado de altos corredores. Existe otro patio que ahora está convertido en jardín botánico; en este las plantas se hallan dispuestas en orden metódico y con sus clasificaciones. En el mismo piso inferior hay varios salones donde están establecidas las cátedras de bordados, Geografía, Música, Literatura é Idiomas. En los altos se hallan las cátedras de Escritura, Dibujo, Pintura, Litografía, etc. Los salones destinados á la enseñanza de dibujo y pintura, están adornados con diversos cuadros ejecutados por las alumnas del Liceo. Vimos también algunos dibujos en la piedra litográfica, ejecutados con notable limpieza. Diversos salones muy extensos y bien ventilados, sirven para dormitorios, roperías y otras oficinas, completando la distribución del establecimiento.

Segun la ley que rige al Liceo, la Junta de Instrucción pública debe costear las pensiones de 105 alumnas de gracia, siendo de estas 65 internas y 40 de medio pupilaje.

La distribución de enseñanza y de tiempo es como sigue:

Primer año: Urbanidad, Moral, Economía doméstica, Gramática castellana y general, primer año de Matemáticas y primer año de Frances.

Segundo año: Historia de México, Geografía, segundo año de Matemáticas y segundo de Frances.

Tercer año: Elementos de literatura española, Historia general, Teneduría de libros y primer año de Italiano.

Cuarto año: Idem idem y segundo de Italiano.

Quinto año: Litografía, Botánica, Jardinería y primer año de Inglés.

Sexto año: Idem idem y segundo año de Inglés.

Los ramos de Música, Dibujo natural y de ornato, Pintura, Caligrafía, Bordados, Flores artificiales, etc., pueden ser estudiados durante los seis años de enseñanza, cuidando de cursar las materias obligatorias.

Actualmente existen 56 alumnas internas, 46 medio pupilas y 104 externas, formando un total de 206.

Hemos tenido ocasión de presenciar los últimos exámenes, que-

dando muy complacidos por el adelanto tan notable demostrado por las alumnas de ese benéfico establecimiento.

EL LICEO DE VARONES.— Se halla establecido en el antiguo Seminario, que, como dijimos antes, fué fundado en 1700 por el Sr. Obispo Galindo, reedificándolo y aumentándolo en 1740 el Sr. D. Juan Gómez de Parada.

Por muchos años ese edificio tuvo el carácter de Seminario, hasta la promulgación de las Leyes de Reforma en que pasó al Estado, y se estableció en el mismo local el Liceo de Varones.

El edificio presta todas las comodidades para el objeto á que ha servido: está dividido en dos pisos; tiene amplios salones para dormitorios, cátedras, refectorio, etc.

El gran salón, llamado aula mayor, es espacioso y se halla decorado con gusto; sirve para los exámenes de distinción. El gabinete de Física está provisto de los principales instrumentos; las cátedras de Gimnasia, Esgrima y otras, tienen sus aparatos necesarios para la enseñanza práctica.

La cátedra de Pintura posee una rica colección de grandes cuadros que representan varios episodios de la vida de San Francisco de Asís, y se cree que estas pinturas fueron hechas por el insigne Murillo, ó al menos bajo su inmediata ayuda y dirección: hay otros cuadros de la antigua escuela mexicana, de notable mérito. Actualmente dirige la cátedra de Pintura el distinguido artista D. Pablo Valdés.

Las materias que se enseñan en el Liceo son:

Latin, Frances, Inglés, Historia, Cronología, Gramática general y castellana, principios de Literatura, Filosofía, Geografía, Astronomía, Matemáticas, Física, Teneduría de libros, Dibujo natural y de perspectiva, Pintura, Esgrima y Gimnasia.

En el Liceo hay alumnos internos y externos: de los primeros hubo 33, y 392 de los segundos en el presente año. Los internos pagan 12 pesos mensuales por asistencia completa.

Las cátedras se abren en Octubre y los exámenes tienen lugar en Julio, siguiendo despues el período de vacaciones. En el presente año concurrimos á varios exámenes del Liceo, y quedamos muy complacidos al ver los magníficos resultados de la enseñanza que allí se da.

El Liceo depende de la Junta Directiva de estudios: es gobernado por un rector, que en la actualidad lo es el Sr. D. Pablo I. Loreto.

EL INSTITUTO DE CIENCIAS.— Las carreras profesionales se hacen en el Instituto, donde se hallan establecidas las cátedras necesarias para las profesiones de Médico, Farmacéutico, Abogado é Ingeniero topógrafo é hidromensor.

Las cátedras y los profesores que las sirven se ven en el adjunto cuadro.

La direccion del Instituto se halla establecida por ahora en el Colegio de San Juan, por estar en reparacion el edificio de la antigua Universidad, donde quedará establecida la Escuela de Jurisprudencia y aquella direccion. En el Colegio de San Juan está la Escuela de Medicina, por una parte, y en la otra se establecerá la de Ingenieros, constituyendo las tres escuelas el Instituto de Ciencias del Estado.

En el antiguo Colegio de San Juan se dan ahora las cátedras correspondientes á las carreras mencionadas: el local es ámplio y contiene los salones necesarios para la enseñanza. Los gabinetes de Química é Historia Natural están en via de formacion, y es de desear se eleven al rango que merecen.

En el año escolar que termina, se matricularon 134 alumnos para la carrera de Abogado, 189 para la de Médico, 25 para la de Farmacéutico y 5 para la de Ingeniero.

En el mismo año se recibieron: De médicos 12, de farmacéuticos 3, y de agrimensores é hidromensores 5.

Presentaron exámen de academia: Para abogados 28; idem idem para escribanos 3.

Estos exámenes, que se llaman de academia, no son profesionales, pues los abogados y escribanos se reciben en el Supremo Tribunal de Justicia.

La Junta Directiva de Estudios extiende tambien los títulos de preceptores de primer órden.

Segun los datos que nos fueron ministrados por el Sr. D. Tomás V. Gómez, secretario de la Junta, se recibieron 129 profesores y 42 profesoras en los meses del año de 1879 y los trascurridos del presente año hasta Agosto.

## DE JALISCO.

ores que las enseñan y texto de que se hace uso.

Fernandez Elías, Lermínier, Cantú y apuntes del Profesor.  
Serna y Montalban, Leyes patrias y apuntes del Profesor.  
F. Gonzalez, Colmeiro, Castillo Velasco, Leyes patrias y Reglamentos.  
J. Gottl Heineccio, Ortolan Hugo y La Serna.  
Bluntschli.  
Serna y Montalban y Ley de Enjuiciamiento.  
Prieto.  
Mata (última edicion).

Milne Edwards, Moquin Tandon, Beudant, Richard, Martins.  
Beclard Beoquerel.  
Tort.  
Mata (última edicion) y Chomel.  
Trousseau et Pidoux Rabutau.  
Grissolle y Fano.

Casseauz, Sedillot et Legonest.

Pelouze et Fremy, Souveiran, Douivault, Gerhardt y Channel.  
Milne Edwards, Moquin Tandon, Beudant, Richard, Martins.  
Trousseau et Pidoux.

Mier y Terán, Chavero y Bourdon.  
Lefebure de Fourey, Adhemar y Mass.  
Diaz Covarrúbias.  
Sturm, Duanel, Delannay.  
Diaz Covarrúbias.  
Jariez, Le Blanc.  
Diaz Covarrúbias.

# INSTITUTO DE CIENCIAS DE JALISCO.

Materias que se cursan en las carreras que se expresan á continuacion, profesores que las enseñan y texto de que se hace uso.

## DERECHO.

Introduccion al estudio del Derecho y Derecho Natural é Historia del Derecho.....	Lic. Santiago Romero.....	Fernandez Elías, Lermínier, Cantú y apuntes del Profesor.
Derecho Civil y Penal.....	„ Pablo I. Loreto.....	Serna y Montalban, Leyes patrias y apuntes del Profesor.
Derecho Constitucional y Administrativo.....	„ Vicente M. Amador.....	F. Gonzalez, Colmeiro, Castillo Velasco, Leyes patrias y Reglamentos.
Derecho Romano y Prolegómenos del Derecho.....	„ Leopoldo G. Riestra.....	J. Gottl Heineccio, Ortolan Hugo y La Serna.
Derecho Internacional.....	„ Ismael Benitez.....	Bluntschli.
Derecho de Procedimientos.....	„ José de J. Camarena.....	Serna y Montalban y Ley de Enjuiciamiento.
Economía Política.....	„ Ismael Benitez.....	Prieto.
Medicina Legal.....	Dr. Carlos Z. Dieguez.....	Mata (última edicion).

## MEDICINA.

Historia Natural Médica.....	Dr. Reyes G. Flores.....	Milne Edwards, Moquin Tandon, Beudant, Richard, Martins.
Fisiología é Higiene.....	„ Martin Polanco.....	Beclard Beoquerel.
Anatomía general y descriptiva.....	„ Gregorio Rubio.....	Fort.
Medicina Legal y Patología.....	„ Carlos Z. Dieguez.....	Mata (última edicion) y Chomel.
Terapéutica y Materia Médica.....	„ Silverio García.....	Trousseau et Pidoux Rabutau.
Patología interna y externa.....	„ José María Camarena.....	Grissolle y Fano.
Clínica interna y Anatomía patológica.....	„ Fortunato Arce.....	
Clínica externa.....	„ Abundio Aceves.....	
Obstetricia y Medicina Operatoria.....	„ Perfecto G. Bustamante.....	Casseauz, Sedillot et Legonest.

## FARMACIA.

Química, Farmacia y Toxicología.....	D. Lázaro Perez.....	Pelouze et Fremy, Souveiran, Douivault, Gerhardt y Channel.
Historia Natural Médica.....	Dr. Reyes G. Flores.....	Milne Edwards, Moquin Tandon, Beudant, Richard, Martins.
Materia Médica.....	„ Silverio García.....	Trousseau et Pidoux.

## MATEMÁTICAS.

Geometría Analítica.....	Rafael Salazar.....	Mier y Terán, Chavero y Bourdon.
Geometría Descriptiva.....	Lucio I. Gutierrez.....	Lefebure de Fourey, Adhemar y Mass.
Topografía.....	Manuel Bancalari.....	Diaz Covarrúbias.
Cálculo y Mecánica Racional.....	Ignacio Guevara.....	Sturm, Duanel, Delaunay.
Geodesia.....	Manuel Bancalari.....	Diaz Covarrúbias.
Mecánica Industrial.....	Ignacio Guevara.....	Jariez, Le Blanc.
Astronomía Práctica.....	Manuel Bancalari.....	Diaz Covarrúbias.

EL SEMINARIO CONCILIAR.— Este plantel depende del gobierno eclesiástico, y está dirigido por un rector y un vicerector. En su principio fué establecido en el local que con ese objeto construyeron los Sres. Obispos Galindo y Gómez de Parada, como antes se dijo. Por muchos años fué el centro de las carreras Eclesiástica, de Medicina y Jurisprudencia, habiendo salido hombres muy doctos de sus aulas.

El edificio referido pasó al Estado en 1860, y el Seminario se trasladó al Clerical, y allí permaneció dos años; en 1867 se instaló en el convento de Santa Mónica, donde se encuentra en la actualidad.

En este edificio se hallan establecidas las diez y ocho cátedras correspondientes á la enseñanza que allí se practica. Dichas cátedras se refieren á diversas materias eclesiásticas: al Derecho Canónico, al Civil, al Natural y al Romano; á las Matemáticas, la Física y la Astronomía; á Religion; á la Filosofía moral y á la especulativa; á los idiomas castellano, mexicano, latino, griego, frances é inglés.

En los últimos exámenes de este establecimiento, presenciemos varios actos en que los alumnos demostraron excelente instruccion; nos complacieron mucho los exámenes de Física, de idioma mexicano y otros diversos.

En el Seminario se matricularon en el año actual 100 alumnos internos y 700 externos.

La cátedra de Física tiene un regular gabinete dotado de instrumentos modernos, y su actual profesor, el Dr. D. Atenógenes Silva, la atiende con muy loable empeño.

Pronto se inaugurará un Observatorio Meteorológico que, por iniciativa del que suscribe este Informe, ha comenzado á edificarse en aquel plantel, cuya iniciativa aceptaron con el mayor empeño el señor rector Dr. D. Rafael S. Camacho y el señor vicerector Dr. D. Atenógenes Silva.

EL LICEO CATÓLICO.— Se halla establecido en el edificio conocido anteriormente por el Consulado. Este plantel de educacion se inauguró el dia 7 de Diciembre de 1879, y se sostiene á expensas de la Sociedad Católica de Guadalajara. En el actual año escolar se matricularon 259 alumnos, todos externos.

Las materias de enseñanza, los profesores, etc., constan en la siguiente noticia:

Orden y distribución de los cursos de enseñanza preparatoria en el Liceo Católico.

Primer año: Historia universal y particular de México, definiciones generales que sirvan de introducción al estudio de los idiomas, y primer curso de Latin; Elementos de Historia Natural.

Segundo año: Primer curso de Matemáticas, Elementos de Astronomía, segundo curso de Latin, Historia Sagrada y Elementos de Religion; primer curso de Frances.

Tercer año: Física, Geografía, segundo curso de Frances, primer curso de Inglés.

Cuarto año: Filosofía y su historia, Apología de la religion, Gramática general y Elementos de Literatura española; segundo curso de Inglés.

Además de las anteriores, quedarán establecidas las cátedras siguientes, que pueden cursarse libremente:

Idioma frances.	Derecho mercantil.
Idem inglés.	Dibujo.
Idem griego.	Teneduría de libros.

CATEDRÁTICOS Y ASIGNATURAS.

Religion ó Historia Sagrada.....	Sr. Presb. D. Ramon López.
Gramática general y literatura española.....	Sr. Lic. D. Diego Baz.
Latin.....	Sr. D. Celedonio Padilla.
Filosofía.....	Sr. Lic. D. Enrique Ahumada.
Matemáticas y Astronomía.....	Sr. D. Longinos Banda.
Física y Geografía.....	Sr. Dr. D. Felipe de la Rosa.
Química aplicada á las artes.....	Sr. Dr. D. Nicolás Puga.
Historia universal y particular de México.....	Sr. Lic. D. Ventura Reyes.
Derecho Mercantil.....	Sr. Lic. D. José López Portillo y Rojas.
Dibujo.....	Sr. D. Gonzalo G. Ancira.
Idioma frances.....	Sr. D. Adolfo H. Barrière.
Idioma inglés.....	Sr. D. Guillermo Blake.
Griego.....	Sr. D. Angel Padilla.
Teneduría de libros.....	Sr. D. Leoncio R. Blanco.
Historia Natural.....	Sr. Dr. D. Sabino Oliva.